



## Abierto el plazo de solicitud de las ayudas Kit Espacios de Datos hasta el 31 de marzo

- La presentación de solicitudes de esta convocatoria, que garantizará la conexión de las entidades interesadas a los espacios de datos, está abierta en la [sede electrónica](#) de Red.es
- Este programa, dirigido tanto a entidades públicas como al sector privado, forma parte del Plan de Impulso de los Espacios de Datos liderado por el Gobierno de España
- El objetivo es que los diferentes sectores económicos puedan compartir información sobre producción, logística, sistemas de integración e interoperabilidad de forma ágil y segura
- Esta infraestructura se considera crucial porque el trabajo sistemático de los datos en todas las cadenas de valor sectoriales es clave para lograr más eficacia y precisión, y facilitar el surgimiento de soluciones de IA efectivas

**Madrid, 29 diciembre 2025.**— La convocatoria de las ayudas Kit Espacios de Datos permanece abierta hasta el 31 de marzo en la [sede electrónica](#) de Red.es. Dirigida tanto a entidades del sector privado como a organismos públicos y Administraciones Públicas, se trata de una medida impulsada por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para acelerar la creación de soluciones de inteligencia artificial más eficaces, precisas y adaptadas a las necesidades reales de cada sector.

El objetivo es facilitar su incorporación a los espacios de datos, un entorno seguro y estandarizado que permite compartir información de forma ágil y fiable, impulsando así nuevos modelos de negocio y servicios basados en datos. El programa se enmarca dentro del Plan de Impulso de los Espacios de Datos liderado por el Gobierno de España, una hoja de ruta que busca que los distintos sectores



económicos puedan intercambiar información relevante sobre producción, logística, integración de sistemas e interoperabilidad.

Las cuantías de las ayudas varían en función del perfil del solicitante y del rol que desempeñe en el espacio de datos. Las entidades privadas y públicas con actividad económica pueden recibir hasta 15.000 euros si se incorporan como participantes y hasta 30.000 euros si lo hacen como proveedores de datos. En el caso de las Administraciones Públicas, los importes pueden alcanzar los 25.000 euros para la incorporación como participantes y hasta 50.000 euros para aquellas que actúen como proveedoras.

Las ayudas, gestionadas a través de Red.es y articuladas a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, se tramitarán en régimen de concurrencia no competitiva, resolviéndose por orden de llegada y hasta el agotamiento de los fondos disponibles. Cubrirán los costes vinculados a la adhesión a los espacios de datos, la preparación de la información y la publicación de productos de datos, facilitando así la participación de todo tipo de entidades.

El Gobierno de España considera esencial el uso sistemático y estructurado de los datos a lo largo de toda la cadena de valor como factor determinante para ganar eficiencia, mejorar la toma de decisiones y avanzar hacia soluciones de inteligencia artificial realmente útiles en cada una de las actividades económicas y sociales.

En este sentido, a través del Kit Espacios de Datos se pretende facilitar una infraestructura adaptada a cada actividad económica para que la IA pueda desarrollarse con datos de calidad, contextualizados y representativos de cada fase de los procesos productivos. Y se ejecutade forma ágil tomando como referencia el modelo del Kit Digital, cuyo éxito ha demostrado la eficacia de este tipo de instrumentos para acelerar la transformación digital y extender sus beneficios a todo el ecosistema económico y administrativo del país.